



POTOSÍ
PARA LAS POTOSINAS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

IMES
INSTITUTO DE LAS
MUJERES DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



Este sujeto obligado sí está facultado para generar la información requerida, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, sin embargo, en el mes que se reporta, no se generó información correspondiente a mecanismos de participación ciudadana.